



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA ESTABLECER LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN A SUGERIR, PARA MITIGAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN DE LA ENFERMEDAD DENOMINADA CORONAVIRUS (COVID-19).

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día diecisiete de marzo del año dos mil veinte, debidamente convocados, se reúnen los miembros del Comité de Inspección de Seguridad, Orden y Limpieza de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en la sala de juntas de la Institución, a fin de fortalecer las medidas sanitarias preventivas para la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, mismas que se sugerirán con la finalidad de mitigar el riesgo de transmisión de la enfermedad denominada Coronavirus (COVID-19), por lo anterior es pertinente desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y en su caso, declaración del quórum.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día
- III. Lectura de los antecedentes a considerar sobre la Enfermedad denominada Coronavirus (COVID-19).
- IV. Objetivo de la Sesión: Establecer sugerencias como medidas de prevención de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para disminuir el riesgo de transmisión de la enfermedad denominada coronavirus (COVID-19).



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



V. Presentación de la propuesta a sugerir, sobre las medidas sanitarias preventivas para la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de mitigar el riesgo de transmisión de la enfermedad denominada coronavirus (COVID-19).

VI. Clausura de la Sesión.

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

En desahogo del primer punto del Orden del día, el L.C. Luis Enrique Basulto Álvarez, Vocal Líder del Comité de Inspección de Seguridad, Orden y Limpieza de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, procedió al pase de lista declarando que, en virtud de que la Lic. Dolly Carolina Pérez Robles, vocal, ya no labora en la institución, se encuentran la totalidad de los miembros que integran este Comité, cuyos nombres y firmas aparecen adjunto a la presente Acta.

Considerando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité, el L.S.C. Roberto Chavez Castañeda, Presidente determina que existe el Quórum para llevar a cabo esta Sesión.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El L.C. Luis Enrique Basulto Álvarez, Vocal Líder del Comité de Inspección de Seguridad, Orden y Limpieza de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, procede a dar lectura del Orden del Día.

Después de la lectura correspondiente, los integrantes del Comité aprobaron en votación económica el Orden del día propuesto.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



III. LECTURA DE LOS ANTECEDENTES A CONSIDERAR SOBRE LA ENFERMEDAD DENOMINADA CORONAVIRUS (COVID-19).

A continuación, el L.C. Luis Enrique Basulto Álvarez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Vocal Líder del Comité de Inspección de Seguridad, Orden y Limpieza de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de dar a conocer a los miembros del Comité, los antecedentes de la enfermedad denominada Coronavirus (COVID-19), dio lectura a los siguientes:

CONSIDERANDOS

En diciembre de dos mil diecinueve, autoridades de salud de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, informaron sobre la presencia de un conglomerado de Síndrome Respiratorio Agudo de etiología desconocida.

En enero de dos mil veinte, las autoridades chinas informaron la presencia de un Nuevo Coronavirus (2019-nCoV) identificado como posible etiología de dicho síndrome.

Se precisa que los coronavirus son una familia de virus que circulan entre humanos y animales (gatos, camellos, quirópteros, etc.). Se han descrito coronavirus que evolucionan y desarrollan la capacidad de transmitirse de animales a humanos y propagarse entre las personas, como es el caso del Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) y el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS).

En febrero de dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud, en conjunto con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



(FAO), anunció el nombre de la enfermedad como COVID-19, por sus siglas en inglés, "enfermedad por coronavirus 2019"

La enfermedad Coronavirus (COVID-19), se ha expandido y consecuentemente está afectando diversas regiones de otros países, entre los que se encuentra México.

La enfermedad infecciosa pone en riesgo la salud y, por tanto, la integridad de niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y de la población en general, en razón de su fácil propagación por contacto con personas infectadas por el virus o por tocar objetos o superficies que rodean a dichas personas y llevarse las manos a los ojos, nariz o boca.

Ante los niveles alarmantes tanto de propagación y gravedad, como de inacción, en el mes de marzo de dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró que la COVID-19 pasa de ser una epidemia a una pandemia.

Por lo anterior, a fin de procurar la seguridad en la salud de sus habitantes y eventualmente de sus visitantes, diversos países, entre ellos México, han adoptado diversas acciones para contener la COVID-19, entre las que se encuentran medidas de higiene, suspensión de actos y eventos masivos, filtros sanitarios en escuelas, centros de trabajo y aeropuertos, así como la suspensión o restricción en la entrada y salida a su territorio o a algunas regiones del mismo.

En Quintana Roo, el comportamiento del COVID-19 se encuentra en este momento en la fase 1, de acuerdo a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), por lo que deben tomarse las medidas necesarias para coadyuvar en la contingencia sanitaria.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Asimismo, al interior del Estado, en razón de las medidas sanitarias señaladas por los Servicios Estatales de Salud, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como el sector privado, han tomado diversas medidas de prevención, con la finalidad de disminuir lo máximo posible, la propagación de la enfermedad denominada Coronavirus (COVID-19), entre las que destacan: campañas de publicidad sobre higiene, lavarse seguidamente las manos, desinfectar casa, escuela y oficina, evitar saludar de mano, beso y abrazo, mantener una distancia segura de un metro entre personas, así como la suspensión de actividades masivas, entre otras.

En virtud de que la recomendación preponderante de los agentes de sanidad del Estado, coincide con evitar la aglomeración de personas a fin de evitar la dispersión del COVID-19 y, de esta manera, poder realizar los protocolos de actuación en la materia para su debida atención y control; y habida cuenta de las funciones de auditoría, visita e inspección, implican el desplazamiento del personal de fiscalización y de usuarios de las entidades fiscalizables, favoreciendo con ella la oportunidad para la propagación del virus; se requiere establecer medidas que limitan la afluencia de los servidores públicos involucrados en el ejercicio de las atribuciones de esta Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

Por lo antes expuesto, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo y el Sistema de Gestión de la Calidad tienen a bien implementar instrumentos que permitan cumplir con requerimientos establecidos en la Norma ISO 9001:2015, sugiriendo acciones que permitan aplicar y fortalecer las medidas de prevención al interior de sus instalaciones, en beneficio de sus trabajadores y de sus usuarios.

IV. OBJETIVOS DE LA SESIÓN: ESTABLECER SUGERENCIAS COMO MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA DISMINUIR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN DE LA ENFERMEDAD DENOMINADA CORONAVIRUS (COVID-19).

Por lo anterior, los miembros del Comité de Inspección de Seguridad, Orden y Limpieza de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en base a las medidas de prevención llevadas a cabo por en diversas instituciones del Estado de Quintana Roo, intercambiaron ideas y opiniones, a fin de establecer las medidas que consideran se deben aplicar, con la finalidad de establecer la propuesta a sugerir al L.C.C. Manuel Palacios Herrera, Auditor Superior del Estado, para que a medida de lo posible, sean implementadas en la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo. Mismas que fueron recabadas por el L.C. Luis Enrique Basulto Álvarez, Jefe de Departamento de Recursos Humanos y Vocal Líder del Comité de Inspección de Seguridad, Orden y Limpieza de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, formulando la propuesta correspondiente, que se someterá a aprobación del Comité.

V. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA A SUGERIR, SOBRE LAS MEDIDAS SANITARIAS PREVENTIVAS PARA LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON LA FINALIDAD DE MITIGAR EL RIESGO DE TRANSMISIÓN DE LA ENFERMEDAD DENOMINADA CORONAVIRUS (COVID-19).

Una vez formulada la propuesta a sugerir, sobre las medidas sanitarias preventivas para la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de mitigar el riesgo de transmisión de la enfermedad denominada coronavirus (COVID-19), el L.C. Luis Enrique Basulto Álvarez, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Vocal Líder del Comité de Inspección de Seguridad, Orden y Limpieza de la Auditoría



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Superior del Estado de Quintana Roo, dio lectura a la propuesta para sugerir las siguientes medidas:

1. Que dejen de asistir a sus labores todos los trabajadores mayores de 60 años, mujeres embarazadas, padres solteros y mujeres que tengan hijos cursando educación maternal, preescolar y primaria, así como los trabajadores que padezcan alguna enfermedad crónica o presenten síntomas de enfermedad respiratoria, a partir de la presente fecha, reincorporándose físicamente a sus áreas de trabajo en esta Auditoría Superior del Estado el día 20 de abril del año 2020.
2. Que, por lo anterior, los Auditores Especiales, Titulares de Unidades y Directores de la Auditoría Superior del Estado, tomen las medidas necesarias para que sus subalternos continúen cumpliendo sus labores a distancia, con la finalidad de procurar el menor impacto posible al ejercicio de las atribuciones y obligaciones de este Órgano Fiscalizador, señaladas en el artículo 77, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; lo anterior, con el cuidado de no causar menoscabo o perjuicio a los derechos laborales de los trabajadores de esta Auditoría Superior del Estado.
3. Que se suspenda el registro de entradas y salidas en el reloj checador, para todos los niveles, a partir de la presente fecha, hasta el día 20 de abril del año 2020.
4. Que los trabajadores que presenten síntomas de enfermedad respiratoria, lo notifiquen a su superior jerárquico para tomar las medidas conducentes.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



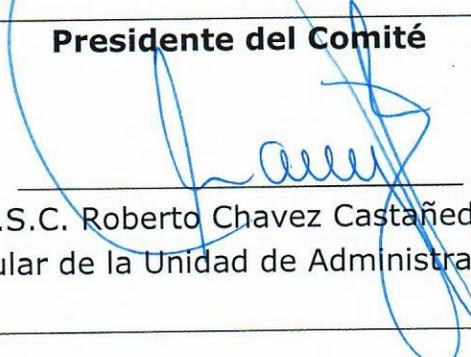
5. Que se pospongan todos los eventos, cursos y reuniones de trabajo, de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, y todo lo que por su naturaleza implique conglomeración de personas, a partir de la presente fecha, hasta el día 20 de abril del año 2020.
6. Que se refuercen las acciones de dotar de gel antibacterial, así como de jabón e insumos necesarios en los baños del edificio de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.

Una vez que leídas las medidas antes señaladas, dicha propuesta se sometió a aprobación de los miembros Comité de Inspección de Seguridad, Orden y Limpieza de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, dando como resultado la aprobación unánime de la misma.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Al respecto de este punto, el L.S.C. Roberto Chávez Castañeda, Titular de la Unidad de Administración y Presidente del Comité de Inspección de Seguridad, Orden y Limpieza de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, agradece la presencia y participación de todos sus integrantes, declarando formalmente clausurada la presente Sesión, siendo las 12:11 horas del día y año mencionado en el principio de la presente Acta, firmando de conformidad al calce y margen de la misma.

Presidente del Comité

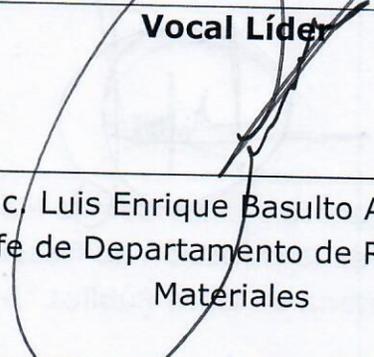
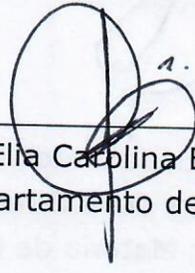
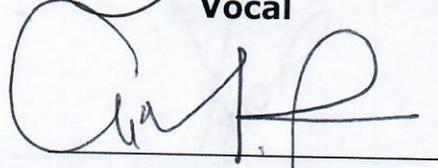
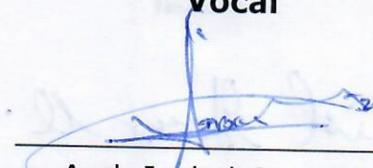
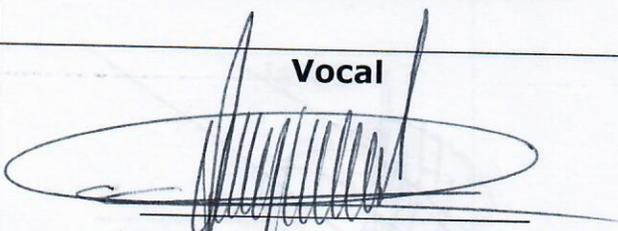
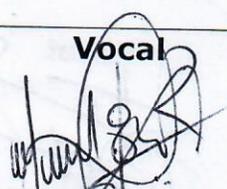
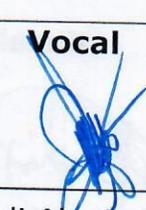

L.S.C. Roberto Chavez Castañeda.
Titular de la Unidad de Administración



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



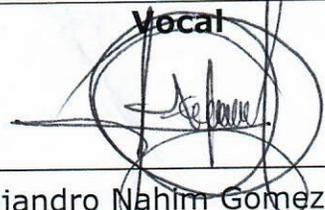
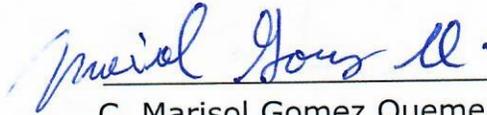
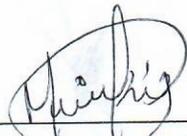
<p>Vocal Líder</p>  <p>Lic. Luis Enrique Basulto Alvarez. Jefe de Departamento de Recursos Materiales</p>	<p>Vocal</p>  <p>Lic. Elia Carolina Baeza Pérez. Jefa de Departamento de Recursos Humanos</p>
<p>Vocal</p>  <p>Lic. Ariadna Martinez Rodriguez. Asistente Legal Despacho del Auditor Especial en Materia Financiera</p>	<p>Vocal</p>  <p>M. en Aud. Isabel Corral Martínez. Coordinadora de la Dirección de Fiscalización en Materia Financiera "A"</p>
<p>Vocal</p>  <p>Lic. Ivan Josue Valdez Frias. Coordinador de la Dirección de Fiscalización en Materia Financiera "B"</p>	<p>Vocal</p>  <p>Lic. Sara Maria Castillo Zarate. Auditora de la Dirección de Fiscalización en Materia Financiera "C"</p>
<p>Vocal</p>  <p>Lic. Manuel Jesus Brito Rosado. Coordinador de la Dirección de Fiscalización en Materia Financiera "D"</p>	<p>Vocal</p>  <p>C.P. Araceli Alanís Rodriguez Supervisora de la Dirección en fiscalización en Materia Financiera E</p>



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



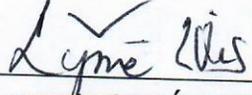
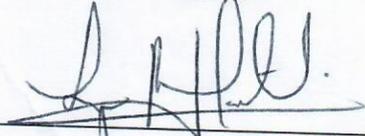
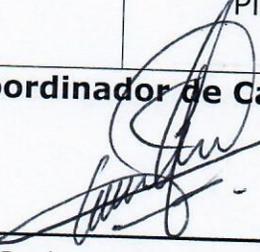
<p>Vocal</p>  <p>M.C. Elda Patricia Sanchez Castillo. Supervisora de la Dirección de Fiscalización en Materia de Obra Pública "A"</p>	<p>Vocal</p>  <p>Ing. Alejandro Nahim Gomez Martinez. Supervisor de la Dirección de Fiscalización en Materia de Obra Pública "B"</p>
<p>Vocal</p>  <p>C. Marisol Gomez Queme. secretaria de la Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño "A"</p>	<p>Vocal</p>  <p>Lic. Luz del Alba Valdez Torres. Supervisora de la Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño "B"</p>
<p>Vocal</p>  <p>Lic. Suemy Beatriz Melken Olivera. Auditora de la Dirección de Fiscalización en Materia al Desempeño "C"</p>	<p>Vocal</p>  <p>Lic. Saydy Ivette Chan Magaña, Supervisora de la Dirección de Control y Seguimiento</p>
<p>Vocal</p>  <p>M. en Aud. Minerva Magdalena Ku Carrillo. Supervisora de la Dirección de Auditoria Forense</p>	<p>Vocal</p>  <p>L.I. Sergio Hernandez Pacheco. Jefe de Departamento de la Secretaría Técnica</p>



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Quintana Roo

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



<p style="text-align: center;">Vocal</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>C. Azurina Johanna Basulto Alvarez. Secretaria de la Dirección de Informática y Sistemas</p>	<p style="text-align: center;">Vocal</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>L.I. Diana Isabel Sansores Fernandez. Desarrollador de Sistemas, de la Unidad de Transparencia</p>
<p style="text-align: center;">Vocal</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Lic. Aymme de los Angeles Villanueva Arana. Asistente Legal de la Unidad de Asuntos Jurídicos</p>	<p style="text-align: center;">Vocal</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>M. en Aud. Liza Minelli Torres Sánchez. Jefe del Departamento de Actualización y Difusión Normativa de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica</p>
<p style="text-align: center;">Coordinador de Calidad</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>M. en Aud. Carlos Alberto Ramírez Guzmán. Jefe de Departamento de Innovación e Imagen Institucional</p>	

Las presentes firmas pertenecen al acta de reunión del Comité de Inspección de Seguridad, Orden y Limpieza de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veinte.

